ACTA No.10

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.

En la provincia de Cotopaxi cantón Latacunga, siendo las 19H00 p.m. del día jueves 28 de marzo del 2019, se reúne la Asamblea Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.**, conforme a la convocatoria realizada el día 18 de marzo del 2019, conforme a los estatutos y a ley con la siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Lectura del Informe de Gerente 2018.
4. Lectura del Informe de Comisario 2018.
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
6. Resoluciones

1. Verificación del quórum de la reunión

El señor Wilson Villamarin secretario de la compañía, verifica el quórum de la Asamblea General, y se constata que se encuentran todos los compañeros accionistas de la compañía.

2. Lectura y Aprobación del Acta anterior

El secretario da lectura del acta anterior y esta es aprobada sin ningún cambio y continua la sesión.

3. Lectura del Informe de Gerente del año 2018.

El señor Juan Carlos Saltos Flores Gerente de la Compañía da lectura de su Informe el mismo indica todas las gestiones y trámites como:
Acogernos a las nuevas Leyes y Reglamentos con el transporte pesado como es de la facturación directa de la Compañía o a la Vez por puntos de emisión.
El cual indica que se ha tomado la resolución de facturar con puntos de emisión entregando los mismos a los socios.
A la vez aclara que la compañía se está manejando de acuerdo a las leyes, reglamentos, Decretos y Ordenanzas vigentes, y que su administración hace todo cuanto está en sus manos para estar al día con todas las obligaciones de la compañía.

4. Lectura del Informe de Comisario del año 2018.

El señor Olmedo Márquez Otto León Comisario designado por los accionistas de la Compañía da lectura de su Informe:

Donde aclara que ha revisado todos los documentos y registros en los cuales no hay ninguna novedad, al mismo tiempo que indica que todo se ha manejado apegados a las leyes vigentes.
En lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente los libros básicos contables, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y la Superintendencia de Compañías, a la vez se ha manejado con un aporte mínimo de los accionistas para sustentar los gastos mensuales, también manifiesta que la Compañía está al día.

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018

La Licenciada Maribel Chasiloa contadora de la Compañía, da lectura al Balance General y Estado Integral correspondiente al año 2018 de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable donde reporta las cuentas de la siguiente manera:

Activos	$2035.91
Pasivos	$ 00.00
Patrimonio	$ 923.80
Utilidad	$1112.11

Aclarando que la compañía ha facturado para los gastos mismos de la compañía como aporte al IESS del sr. Gerente pago de honorarios contabilidad.

6.-Resoluciones

Después de la revisión el Balance General y Estado Integral queda aprobado por todos los accionistas presente y las utilidades se queden dentro de la contabilidad y se designó a la Licenciada contadora se proceda a la subida inmediata del formulario del Impuesto a la Renta 2018 al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 21h05 pm, del día jueves 28 de marzo del 2019.

Latacunga 28 de marzo del 2019.

Sr. Juan Carlos Saltos Flores
GERENTE
CC: 0602244055

Sr. Wilson Villamarin
SECRETARIO
CC: 050342598-5